

Expediente: 111/21
Carátula: BARROZO CLELIA LILIA C/ COSTILLA CAMILA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL COMÚN CONCEPCIÓN - SALA I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 27/02/2025 - 04:36

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - BARROZO, CLELIA LILIA-ACTOR/A
20228779696 - COSTILLA, CAMILA-DEMANDADO
900000000000 - BARROZO, LEILA ALEJANDRA-HEREDERO DEL ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Cámara Civil y comercial Común Concepción - Sala I

ACTUACIONES N°: 111/21



H2000991192

JUICIO: BARROZO CLELIA LILIA c/ COSTILLA CAMILA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - Expte.: 111/21

En fecha 26 de febrero de 2025 remito virtualmente los presentes autos (digital) a la Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil.-DAL

Actuación firmada en fecha 26/02/2025

Certificado digital:
CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.